

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



**FUERZA AÉREA COLOMBIANA
BASE AEREA COFAC**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 004
(02 de octubre de 2023)**

“Por la cual se define el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 090-00-B-COFAC-BACOF-2023 cuyo objeto consiste en LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA FAC.

EL SEÑOR TENIENTE CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COFAC

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 *“Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”*, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las demás que las modifiquen, el Ministerio de Defensa Nacional, delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la citación y presidencia de la audiencia de adjudicación y demás actos de impulso o trámite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, en el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC, en relación con todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones, en cuantía entre 0 y 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

- Que se cuenta con el Certificado Plan de Adquisiciones No. 238 del 14 de junio de 2023, con el cual la prestación del servicio objeto del presente proceso se encuentra debidamente certificada y autorizada para la vigencia 2023.
- Que la Dirección Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 83523 del 20 de junio de 2023, por valor de \$400.000.000.00, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.
- Que mediante Resolución No. 001 del 14 de junio de 2023, se nombran el Comité Estructurador y el Supervisor Principal y Supervisor Suplente del Proceso de Selección.
- Que mediante oficio FAC-S-2023-123580-CI del 10 de julio del 2023, el señor Mayor CESAR GIOVANNY HOLGUIN RIAÑO Jefe Sección Estratégica Gestión Documental, solicitó el inicio del proceso.
- Que los Comités Estructuradores presentaron los Estudios Previos y se realizó el proyecto de pliego de condiciones en la Base Aérea COFAC, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4130 del 13 de julio de 2023, por la cual se expide el Manual de Contratación y convenios del Ministerio de Defensa.
- Que el día 13 de julio de 2023 se expide concepto presupuestal por parte de la Dirección Financiera COFAC.
- Que siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 del año 2021 se publicó en el SECOP II el proyecto de pliego de condiciones entre el 18 de julio y el 26 de julio de 2023.
- Que el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección No. 090-00-B-COFAC-BACOF-2023 era hasta el 26 de julio de 2023, plazo durante el cual se recibió una observación la cual fue contestada de fondo mediante formulario de preguntas y respuestas. Lo anterior, fue tratado en ponencia.
- Que mediante Resolución No. 002 del 25 de agosto de 2023, se ordena la apertura oficial del presente proceso.
- Que, dentro del término establecido en el pliego de condiciones para manifestar interés, los proponentes interesados presentaron manifestación quedando 27 habilitadas para participar en el sorteo, los cuales se presentan a continuación con su número correspondiente.

NUMERO	NOMBRE PROPONENTE
1	GRUPO JM
2	COMPANIA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S.
3	DATAFILE
4	GRM COLOMBIA
5	DOCUMENTOS INTELIGENTES SAS
6	JP&C.A S.A.S
7	SIA S.A.S.
8	PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS SAS
9	BIBLIOWEB
10	AUREA SAS
11	LOCKERS COLOMBIA SAS
12	INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS
13	SALVAR ARCHIVOS
14	ASSURANCE CONTROLTECH
15	TANDEM S.A.S
16	BONGA BUSTAMANTE SAS
17	SKAPHE SAS
18	PROTECH INGENIERIA
19	JP&A
20	SERVISOFT.S.A
21	DIGICOM
22	P&C
23	CADENA S.A
24	CONSORCIO DATADOC - INFOMETRIKA 2023
25	ALDESARROLLO
26	EXPRESSSERVICES S.A.S.
27	BPM CONSULTING

- Que el día 01 de septiembre de 2023 se realizó sorteo, quedando seleccionados los diez (10) proponentes para la presentación de ofertas en el día señalado por el cronograma correspondiente.

BALOTA	NOMBRE PROPONENTE	TURNO
18	PROTECH INGENIERIA	1
23	CADENA S.A	2
3	DATAFILE	3
1	GRUPO JM	4
15	TANDEM S.A.S	5
13	SALVAR ARCHIVOS	6
26	EXPRESSSERVICES S.A.S.	7
9	BIBLIOWEB	8
16	BONGA BUSTAMANTE SAS	9
12	INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS	10

- Que dentro del término para presentar observaciones al pliego definitivo se recibieron observaciones, las cuales fueron contestadas por formulario de preguntas y respuestas, para el conocimiento y trámites para los oferentes.
- Que con fecha 13 de septiembre de 2023, a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de ofertas en el SECOP II, presentándose los siguientes oferentes:

ITEM	PROPONENTE
1	BONGA BUSTAMANTE SAS
2	SALVAR ACHIVOS
3	CADENA S.A.
4	INTERNACIONAL DE ARCHIVOS
5	PROTECH INGENIERIA
6	TANDEM SAS

- Que se enviaron las ofertas presentadas y habilitadas en desarrollo de este proceso para su evaluación y concepto, a los comités evaluadores Jurídico, Económico y Técnico, quienes fueron nombrados mediante Resolución No. 003 del 13 de septiembre de 2023.
- Que los comités Evaluadores Jurídico, Económico y Técnico, rindieron sus respectivos conceptos de los cuales se resume el siguiente resultado:

PROponente	Valor oferta incluido IVA (A valores unitarios)	Documentos de Verificación			Puntaje Económico	Puntaje Técnico	Ley 836/2003	Emprendimiento de Mujeres (cuando se acredite) Decreto 1860 de 2021	Mipymes (cuando se acredite)	Reducción de Puntaje por incumplimiento de Contratos Ley 2295 de 2022	Total Puntaje	Orden de Elegibilidad
		Concepto Jurídico	Concepto Técnico	Concepto Económico								
INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 238.000,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50,000000	30,00	16,00	-	0,20	N/A	96,20	1
PROTECH INGENIERIA S.A.S.	\$ 339.342,52	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35,067833	30,00	13,01	-	0,16	N/A	78,24	2
CADENA S.A.	\$ 364.495,81	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,6478376	30,00	12,53	0,16	-	N/A	75,33	3
TANDEM S.A.S	\$ 391.272,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30,4136253	30,00	12,08	-	0,15	N/A	72,65	4
SALVAR ARCHIVOS S.A.S	\$ 395.830,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30,0634113	30,00	12,01	0,15	0,15	N/A	72,38	5
BONGA BUSTAMANTE S.A.S	\$ 392.000.000,35	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	NO SE EVALÚA

NOTA: Solo se evaluarán las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes presentados en el pliego de condiciones, de acuerdo con lo establecido en el mismo (ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO 090-00-B-COFAC-BACOF-2023) Numeral 25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

- Que se dio cumplimiento a la publicación de los conceptos emitidos por los comités evaluadores en la plataforma SECOP II, por el lapso comprendido entre el 20 y el 25 de septiembre de 2023.
- Que, durante el término de traslado, se allegó una observación por parte del proponente, PROTECH INGENIERIA S.A.S, la cual fue analizada y resuelta por los comités evaluadores mediante formulario de preguntas y respuestas, el cual fue publicado en el proceso electrónico en la plataforma SECOP II.
- Que se dio respuesta a las observaciones presentadas mediante formulario de preguntas y respuestas del 27 de septiembre de 2023, publicadas en el SECOP II.
- Que dado lo anterior el comité económico, rinde su respectivo concepto del cual se resume el siguiente resultado:

PROponente	Valor oferta incluido IVA (A valores unitarios)	Documentos de Verificación			Puntaje Económico	Puntaje Técnico	Ley 836/2003	Emprendimiento de Mujeres (cuando se acredite) Decreto 1860 de 2021	Mipymes (cuando se acredite)	Reducción de Puntaje por incumplimiento de Contratos Ley 2295 de 2022	Total Puntaje	Orden de Elegibilidad
		Concepto Jurídico	Concepto Técnico	Concepto Económico								
INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 238.000,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50,000000	30,00	16,00	-	0,20	N/A	96,20	1
PROTECH INGENIERIA S.A.S.	\$ 339.342,52	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	35,067833	30,00	13,01	-	0,16	N/A	78,24	2
CADENA S.A.	\$ 364.495,81	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	32,6478376	30,00	12,53	0,16	-	N/A	75,33	3
TANDEM S.A.S	\$ 391.272,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30,4136253	30,00	12,08	-	0,15	N/A	72,65	4
SALVAR ARCHIVOS S.A.S	\$ 395.830,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30,0634113	30,00	12,01	0,15	0,15	N/A	72,38	5
BONGA BUSTAMANTE S.A.S	\$ 392.000.000,35	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	NO SE EVALÚA

NOTA: Solo se evaluarán las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes presentados en el pliego de condiciones, de acuerdo con lo establecido en el mismo (ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO 090-00-B-COFAC-BACOF-2023) Numeral 25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

- Con fundamento en lo anterior, la oferta que ocupa el primer orden de elegibilidad por obtener el mayor puntaje de 96.20 es el proponente INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS.
- Que la Sección de Compras Públicas, teniendo en cuenta el Informe de Verificación de los Requisitos Habilitantes puso a consideración del Comité de Adquisiciones, recomendar definir la ADJUDICACION del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 090-00-B-COFAC-BACOF-2023.
- Que a potestad de la Administración, acogiendo entre otros los principios de transparencia y economía que rige la contratación estatal, con fecha **02 de octubre de 2023** se llevó a cabo la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 090-00-B-COFAC-BACOF-2023, según consta en el acta, de acuerdo con el resultado de las evaluaciones emitidas por los respectivos comités evaluadores y teniendo en cuenta la oferta presentada por el oferente en primer orden de elegibilidad INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS.
- Que, con base en los argumentos expuestos en el presente Acto Administrativo, la Entidad adjudica el proceso al proponente INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS, con NIT: 900360373-0, por ser el ofrecimiento más favorable y conveniente para la Entidad y para los fines que se buscan con la contratación.
- Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de ADJUDICACIÓN del proceso de Selección Abreviada - Menor Cuantía No.090-00-B-COFAC-BACOF-2023 los cuales reposan en el expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado.
- Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 090-00-B-COFAC-BACOF-2023, de acuerdo con la oferta presentada por DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$238.000.00) a monto agotable hasta por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$400.000.000.00) incluido IVA y demás impuestos y gravámenes, de conformidad con la oferta presentada y el pliego de condiciones que rigen el proceso, al proponente INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS, con NIT: 900360373-0.
- ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II.
- ARTÍCULO TERCERO:** Notificar el presente acto administrativo al proponente INTERNACIONAL DE ARCHIVOS SAS, con NIT: 900360373-0, mediante notificación personal por medios electrónicos a través del SECOP II y correo electrónico informado por el oferente - adjudicatario mediante documento denominado Carta de Presentación de ofertas - stellagarcia@interarchivos.com.co-autorizando notificación electrónica adjunto a su oferta, de no ser posible se procederá de conformidad con lo establecido en el CPACA.
- ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días de mes de octubre dos mil veintitrés (2023).


Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador Del Gasto

Proyectó: TS21. SUSANA PINZON MORA
Técnico Gestión Contractual BACOF


Revisó: TE. ECHEVERRI OCHOA JUAN PABLO
Especialista Contractual BACOF